

ESTUDIOS

CAMINOS Y FRONTERAS

INFANCIAS MIGRANTES
NO ACOMPAÑADAS: CLAVES SOCIALES
Y JURÍDICO-CRIMINOLÓGICAS

GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO

DIRECTORA

ÁLVARO ROSA-GARCÍA

COORDINADOR

MÓNICA CAMPOS CARRAU
MOHAMED EL MOUDEN EL MOUDEN
ROSA M. GALLARDO GARCÍA
EULOGIO GARCÍA VALLINAS
GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO
GIOVANNA IZQUIERDO MEDINA
MACARENA MACHÍN ÁLVAREZ
DIEGO J. MALDONADO-GUZMÁN
INMACULADA MENACHO JIMÉNEZ
EULALIA W. PETIT DE GABRIEL

LUIS RODRÍGUEZ MORO
ÁLVARO ROSA-GARCÍA
MANUEL L. RUIZ-MORALES
LUIS RAMÓN RUIZ RODRÍGUEZ
LAURA SEVILLA BRENES
JUAN M^a TERRADILLOS BASOCO
CARLOS VLADIMIR ZAMBRANO RODRÍGUEZ
ANTONIO ZAYAS GARCÍA
IJLAL ZEBDA
SIHAM ZEBDA



Instituto Andaluz
Interuniversitario
de **Criminología**
Universidad de Cádiz



MIMITER PID2020-114739RB-I00
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

III ARANZADI

© Gloria González Agudelo (Dir.) y Álvaro Rosa-García (Coord.), 2025
© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

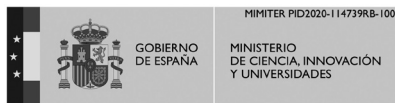
ARANZADI LA LEY, S.A.U.

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

www.aranzadilaley.es

Atención al cliente: <https://areacliente.aranzadilaley.es>



Primera edición: Junio 2025

Depósito Legal: M-14672-2025

ISBN versión impresa: 978-84-1085-196-2

ISBN versión electrónica: 978-84-1085-197-9

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.

Printed in Spain

© ARANZADI LA LEY, S.A.U. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de ARANZADI LA LEY, S.A.U., es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice General

Página

Menores migrantes sin acompañamiento tutelar: marco y raíces de una vulnerabilidad estructural. Proemio a Caminos y fronteras.....	23
Presentación: un camino migratorio sin retorno	35
Retos, oportunidades y elipsis metodológicas en la investigación con las infancias y juventudes migrantes sin acompañamiento familiar	43

PRIMERA PARTE CAMINOS DE ESPERANZA Y DESAMPARO: NARRATIVAS DE LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES MIGRANTES SIN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

Los itinerarios divergentes de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin acompañamiento familiar.....	55
1. Introducción.....	55
2. Colonialismo, <i>crimseguridad</i> y necesidad	58
3. Resultados	61
3.1. <i>Itinerarios de vida: ¿una elección o una imposición?..</i>	61
3.1.1. La evolución vital de los NÑA migrantes no acompañados.....	61
3.2. <i>El proyecto migratorio</i>	63

	<i><u>Página</u></i>
3.3. <i>Agencia</i>	64
3.3.1. La agencia de los NÑA es limitada.....	65
3.3.2. Protección reforzada de los derechos de los NÑAMNA	69
4. Trayectorias y transiciones: Itinerarios de ida y vuelta	70
4.1. <i>Llegada a España, vida en los centros y primeras transiciones</i>	71
4.1.1. Centros de protección	72
4.1.2. La situación de calle	74
4.1.3. Centros de reforma	74
4.2. <i>Regularización y emancipación</i>	76
4.3. <i>Autopercepciones: el yo ante el espejo</i>	78
4.4. <i>Percepción social y medios</i>	81
4.5. <i>La salud, la salud mental y las drogodependencias</i>	82
5. Exclusión social, delincuencia y victimización	86
6. El futuro en nuestras manos	91
7. Bibliografía	94
Infancias en tránsito. Memorias de la migración a partir de fuentes literarias y visuales	99
1. Introducción	99
1.1. <i>Organización</i>	101
2. Consideraciones generales	103
2.1. <i>Focalización</i>	104
2.2. <i>La pesquisa etnográfica</i>	105
2.3. <i>La opción crítica</i>	107
3. Niñez como crítica civilizatoria	108
3.1. <i>La estructura humanitaria y el proyecto civilizatorio</i> .	109
3.2. <i>Los juegos de la hegemonía cultural</i>	110

	<i><u>Página</u></i>
3.2.1. La infancia	111
3.2.2. Los temas estructurales	112
3.3. <i>El desafío</i>	113
3.3.1. Reconocimiento de la infancia en tránsito	115
3.3.2. Cartografías de experiencias	115
3.3.3. Acción basada en principios	116
4. De no acompañado a «solito»	117
4.1. <i>Insólito, solo solito</i>	118
4.1.1. La función diminutiva	118
4.1.2. La memoria en tránsito	119
4.1.3. La densidad identitaria	120
5. Infancias en tránsito	120
5.1. <i>El aporte conceptual</i>	121
5.2. <i>El régimen de movilidad</i>	121
6. Conclusiones	123
7. Bibliografía	125
El salto hacia lo imaginario: ¿cómo se construye el sueño migratorio de los menores marroquíes no acompañados?	
Resultados y análisis	131
1. Introducción	131
2. Marco Teórico	133
2.1. <i>La migración como estrategia de vida</i>	133
2.2. <i>La influencia del entorno familiar y las expectativas educativas</i>	134
2.3. <i>Redes sociales y su impacto en la idea de emigración..</i>	135
3. Metodología	136
4. Resultados	137
4.1. <i>Las experiencias familiares y el apoyo que recibían los menores de sus padres y otros miembros de la familia.</i>	137

	<u>Página</u>
4.1.1. Educación de los padres.....	137
4.1.2. Percepciones familiares respecto al país de destino	138
4.2. <i>Las percepciones de los menores sobre la migración y los países de destino</i>	139
4.3. <i>Las expectativas educativas laborales, y cómo estas influían en su decisión de abandonar la escuela o considerar la migración</i>	141
4.3.1. Factores que influyen en el abandono de la escuela.....	142
4.3.2. Emociones experimentadas al asistir a la escuela	143
5. Discusión	145
5.1. <i>Experiencias familiares y apoyo recibido por los menores</i>	145
5.2. <i>Percepciones familiares respecto al país de destino</i>	145
5.3. <i>Contribución de las familias en la idea de emigración irregular</i>	146
5.4. <i>Percepciones de los menores sobre la migración y los países de destino</i>	146
5.5. <i>Expectativas educativas y laborales, y su influencia en la migración</i>	146
5.6. <i>Factores que influyen en el abandono escolar</i>	147
6. Conclusiones	147
7. Bibliografía	149
Historia de vida y de agencia de los llamados menores extranjeros no acompañados	151
1. Introducción	151
2. El origen del «menor» y sus consecuencias	152
3. El enfoque generacional: NNA como actores y agentes sociales	155

	<i><u>Página</u></i>
4. Historias de vida	155
4.1. <i>Historia 1. Abdel del Sahara a Sevilla</i>	156
4.2. <i>Historia 2. Amir de Nador</i>	157
5. Reflexiones finales	163
6. Bibliografía	164

**El proyecto migratorio de las infancias y juventudes
migrantes: una experiencia de agencia desde el marruecos
fronterizo.....** 165

1. Introducción.....	165
2. Aproximación normativa y conceptual a niños, niñas y adolescentes migrantes sin referentes familiares.....	166
2.1. <i>Contexto normativo.....</i>	166
2.2. <i>Marco conceptual de las infancias y juventudes mi- grantes.....</i>	168
3. Metodología.....	170
4. La agencia en las infancias y juventudes migrantes en origen	171
5. Aproximación a la agencia en los otros itinerarios mi- gratorios.....	175
5.1. <i>Agencia en la llegada a las fronteras.....</i>	175
5.2. <i>Agencia en los centros de menores</i>	177
5.3. <i>La agencia en la salida de los centros y estrategias de supervivencia.....</i>	179
6. Conclusiones	180
7. Bibliografía	182

**Abandono y fracaso escolar de menores y jóvenes marroquíes
en riesgo de exclusión social en el área metropolitana
de Tánger.....** 185

1. Introducción.....	185
-----------------------------	------------

	<i><u>Página</u></i>
2. Derechos e infancia en Marruecos.....	186
3. La educación como mecanismo de protección de la infancia	189
4. Metodología.....	190
5. Resultados	191
6. Discusión	198
7. Conclusiones	199
8. Referencias bibliográficas.....	201

Un intento de introducir la perspectiva generacional en las historias de vida de jóvenes migrantes.....

1. Introducción.....	203
1.1. <i>Crítica a las teorías neoclásicas desde un enfoque generacional</i>	204
2. Metodología.....	209
3. Resultados	209
3.1. <i>La familia</i>	209
3.2. <i>Escuela y educación en general</i>	210
3.3. <i>Las relaciones entre iguales</i>	214
3.4. <i>Empleo y lo que esto promueve</i>	215
4. Conclusiones	216
5. Bibliografía	217

SEGUNDA PARTE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN: AVANCES, TIEMPOS Y DESAFÍOS

Trauma en adolescentes migrantes no acompañados: importancia de la resiliencia como predictora del bienestar psicológico	221
1. Introducción.....	221

	<i><u>Página</u></i>
2. Adolescencia y Proceso Migratorio	223
2.1. <i>Fase Pre-Migratoria</i>	223
2.2. <i>Fase de Tránsito</i>	224
2.3. <i>Fase de Post-Migración</i>	224
3. Construcción de la identidad en adolescentes migrantes	226
3.1. <i>Tipos de identidad durante la adolescencia</i>	227
3.2. <i>Características de la transición a la adultez para jóvenes migrantes no acompañados</i>	228
3.2.1. Factores Desafiantes	228
3.2.2. Factores favorecedores	228
4. Impacto psicosocial del proceso migratorio en jóvenes migrantes	230
4.1. <i>Trauma psicológico y salud mental en jóvenes migrantes .</i>	233
5. Importancia de fomentar la resiliencia en jóvenes migrantes para reforzar su bienestar psicológico	236
6. Bibliografía	239
Cuando la exclusión y la inclusión socioeducativa entran en diálogo: miradas, estrategias y desafíos	247
1. Introducción.....	247
2. La universalización de los Derechos Humanos como garantía para la inclusión social y educativa	249
3. Desde los márgenes sociales hacia los márgenes educativos: de la exclusión social a la exclusión educativa	253
4. La educación como práctica inclusiva y liberadora ante la exclusión socioeducativa	256
5. Conclusiones	260
6. Referencias bibliográficas.....	261

Organización y usos de los tiempos en la política de protección y emancipación para la juventud migrante sin apoyos familiares.....	263
1. Introducción. Estado de bienestar familista y la protección de las infancias.....	263
2. Estudio de los tiempos de la emancipación: el subjetivo, el político y el de la ayuda social.....	266
3. La organización del sistema de protección de la infancia en Andalucía.....	270
3.1. <i>La puesta en marcha del sistema de público.....</i>	271
3.2. <i>La entrada de la población infantil y juvenil procedente de las migraciones.....</i>	273
3.3. <i>La política andaluza para la emancipación</i>	279
3.4. <i>Cobertura y distribución de los equipamientos en el territorio.....</i>	283
4. Conclusiones	287
5. Bibliografía	288
Recursos y desafíos para la transición a la vida adulta de la juventud migrante extutelada en la provincia de Cádiz	291
1. Introducción.....	291
2. Marco teórico.....	295
2.1. <i>Migraciones.....</i>	295
2.2. <i>Sistematización de experiencias.....</i>	297
3. Metodología.....	298
4. Resultados	299
4.1. <i>Identificación de recursos para la transición a la vida adulta de la juventud migrante extutelada</i>	299
4.1.1. <i>Recursos residenciales para la transición a la vida adulta de la juventud migrante extutelada</i>	300

	<i><u>Página</u></i>
4.1.2. Recursos no residenciales para la transición a la vida adulta de la juventud migrante extutelada.....	306
4.2. <i>Análisis de la información identificada</i>	307
4.3. <i>Trabajo en red y coordinación entre entidades</i>	308
5. Conclusiones	309
6. Bibliografía	310
El menor marroquí no acompañado en la prensa española: un análisis del tercer espacio lógico en la deconstrucción de su tránsito de héroe a criminal	315
1. Introducción	316
2. Representación mediática y negociación interpretativa en el tercer espacio lógico	317
3. Cruzando fronteras físicas y culturales en la prensa española	318
4. Menores no acompañados: un desafío ardiente para quienes los acogen	319
5. Mediación de narrativas	319
6. La dualidad de la identidad en la narrativa mediática.	320
7. <i>Corpus</i> y metodología.....	322
8. Tercer espacio lógico como marco interpretativo	322
9. Resultados	324
10. El poder del léxico: configurando la narrativa mediática sobre menores migrantes no acompañados	325
11. El léxico mediático y su impacto en la representación de menores migrantes no acompañados en España	327
12. Reinterpretando la narrativa mediática sobre menores migrantes no acompañados en un tercer espacio excluido	328
13. Negociar el significado	329

	<u>Página</u>
14. Conclusión	332
15. Bibliografía	333

Un billete de vuelta para los menas. Análisis del odio en una muestra de comentarios sobre menores extranjeros no acompañados en la red social facebook

337

1. Introducción.....	337
2. Metodología.....	341
3. Resultados	344
3.1. <i>Extracción de frecuencias</i>	344
3.2. <i>Análisis de concordancia</i>	347
3.3. <i>Análisis de colocaciones</i>	352
3.4. <i>Análisis de diferencia de palabras clave.....</i>	354
4. Discusión y conclusiones.....	356
5. Referencias bibliográficas.....	360

TERCERA PARTE

POLÍTICA Y DERECHOS: UNAS FRONTERAS DIFUSAS ENTRE LA PROTECCIÓN, EL SISTEMA PENAL Y LA EXPULSIÓN

El enfoque securitario de la repatriación de menores extranjeros no acompañados

367

1. Introducción.....	367
2. La extranjería en el laberinto de la seguridad	369
3. La repatriación de los menores extranjeros no acompañados como mecanismo de protección o de seguridad.....	374
4. A pesar de todo, la ambigüedad persiste.....	385
5. Bibliografía	388

Menores migrantes: su tutela desde el sistema universal de protección de los derechos humanos.....

391

1. Introducción.....	391
-----------------------------	-----

	<i><u>Página</u></i>
2. La protección dispensada por el sistema universal hasta lograr un texto convencional	394
3. El instrumento principal del sistema: la Convención de los Derechos del Niño	398
4. El interés superior del menor	401
5. El instrumento de control del sistema: el Comité de los Derechos del Niño	403
6. Comité de Derechos del Niño e interés superior del niño	405
7. Otros principios de la Convención en relación con los menores migrantes: la no discriminación	408
8. Otros instrumentos internacionales del sistema universal y principios fundamentales emanados en la materia	410
9. Análisis: algunas prácticas estatales, contradicciones y debilidad del sistema	419
10. Bibliografía	426
Algunos apuntes sobre el marco jurídico internacional y europeo para los desafíos de la integración de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en España	429
1. Introducción.....	429
2. Breve apunte sobre la integración de las personas migrantes.....	431
3. El marco jurídico internacional y europeo sobre la integración de los menores extranjeros no acompañados	433
3.1. Normativa internacional: La DUDH y la CDN.....	433
3.2. Ciertos apuntes sobre la integración de los NNA en la UE	437
4. La integración laboral y educativa de los NNA en España desde una perspectiva internacional y europea.	439

4.1.	<i>La integración laboral de los menores extranjeros no acompañados a la luz de la reforma de la Ley de Extranjería de 2021</i>	440
4.2.	<i>La integración educativa.....</i>	445
5.	Conclusión	447
6.	Bibliografía	449

	Los delitos cometidos con, y sobre los, menores migrantes no acompañados y su impacto en sus itinerarios de vida en los países de llegada: especial referencia a los delitos de trata de seres humanos y de tráfico ilícito de inmigrantes .	453
--	---	-----

1.	Introducción.....	453
2.	El delito de trata de seres humanos con menores migrantes no acompañados	456
3.	Vinculación del delito de trata con otros que pueden sufrir los menores no acompañados en su proceso migratorio: especial referencia al delito de inmigración clandestina....	466
4.	El impacto de estos delitos en los itinerarios de vida de los menores migrantes no acompañados en los países de llegada.....	473
5.	Bibliografía	479

	Dinámicas de captación y control en la trata de menores en España: una perspectiva desde las sentencias judiciales	483
--	---	-----

1.	Introducción.....	483
1.1.	<i>Contextualización de la trata de menores en España ..</i>	483
1.2.	<i>Objetivos del capítulo.....</i>	484
1.3.	<i>Metodología empleada.....</i>	485
1.3.1.	Selección de Sentencias	485
1.3.2.	Análisis Cuantitativo	486
1.3.3.	Selección para el Análisis Cualitativo	486
1.3.4.	Análisis Cualitativo	486

	<i><u>Página</u></i>
1.3.5. Resultados del Análisis. Aspectos socio-demográficos	487
1.3.5.1. Víctimas.....	487
1.3.5.2. Victimarios.....	488
2. Patrones de captación de víctimas	489
2.1. Contexto teórico	489
2.2. Principales resultados	491
3. Métodos de control y coacción	492
3.1. Contexto teórico	492
3.2. Principales resultados analizados.....	494
4. Estructura de las redes criminales.....	497
4.1. Contexto teórico	497
4.2. Principales resultados	498
5. Conclusiones	503
6. Bibliografía	504
Jóvenes migrantes en prisión: reinserción vs expulsión	507
1. Introducción.....	507
2. La estancia en prisión: nacionalidad y juventud	509
2.1. La consideración de la nacionalidad en la ejecución de la pena	509
2.2. La consideración de la edad en la ejecución de la pena	518
3. Reflexiones en torno la función de la pena privativa de libertad en los jóvenes extranjeros penados	523
4. Conclusiones y propuestas.....	530
5. Bibliografía	533
Menores separados: migrando a través de las zonas grises del derecho	537
1. Introducción: cambios recientes en el modelo migratorio y su impacto legal.....	537

	<i><u>Página</u></i>
2. La aplicación de dos sectores jurídicos con lógicas diferentes	544
3. El relativismo del concepto de familia y su impacto en el ámbito migratorio	551
4. Riesgo, desamparo e interés superior del menor en la determinación de la mejor opción normativa	559
5. Algunas propuestas <i>de lege ferenda</i>	569
6. Bibliografía	572

Retos, oportunidades y elipsis metodológicas en la investigación con las infancias y juventudes migrantes sin acompañamiento familiar

GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO
Universidad de Cádiz

SUMARIO: REFERENCIA.

El proyecto de investigación del Ministerio PID2020-114739RB-100, «*Estudio sobre las variables jurídico-penales, criminológicas, psico-sociales y educativas, determinantes de los itinerarios vitales de los niños y niñas migrantes no acompañados*», en cuyo marco se ha realizado este estudio, tiene como objetivo principal —entre otros— analizar a lo largo del tiempo las trayectorias de vida de los niños y niñas migrantes no acompañados (en adelante NÑAMNA) que habían sido institucionalizados en centros de protección o reforma con la finalidad de conocer si estos niños y niñas, sobre quienes se ha realizado una intervención institucional de protección y/o reforma: i) siguen un itinerario exitoso de integración social; ii) si inician un itinerario de marginación y exclusión; iii) si el itinerario seguido es el delictivo. Para ello, entendimos, era necesario analizar variables asociadas a los diferentes factores de riesgo o resiliencia que inciden en el inicio, suspensión, cambio o permanencia en cada uno de los itinerarios.

Los resultados del proyecto, las dificultades metodológicas y el aprendizaje obtenido a lo largo de los años de ejecución del mismo nos han permitido desarrollar nuevas perspectivas y reevaluar algunos de las preconcepciones en el planteamiento inicial, pues, el investigador debe ser permanente confrontado y «cambiado» por el objeto de la investigación, *quid pro quo*, si se pretende mantener cierto grado de objetividad. Quizás el punto más destacado en este desarrollo es constatar los obstáculos para abordar sin sesgos cognitivos fenómenos que trascienden la cotidianeidad, la verborrea de los

medios de comunicación, o la manipulación política, del presente y el aquí, porque son consecuencias de configuraciones históricas, culturales, políticas y económicas, de las que los migrantes son solo uno de los resultados.

Cuando hacemos referencia a la elipsis para identificar en este proceso problemas concretos, la concebimos en el sentido expresado en la definición 2 que le asigna el Diccionario de la Real Academia de la Lengua: «*Omisión intencionada de algún elemento del discurso para suscitar determinados efectos en el lector*» o el 3 «*En narratología, omisión de segmentos de la historia que se narra*». Aunque es una figura retórica que se usa más en literatura o cine para indicar que se omiten partes importantes del contenido de una obra (una novela, por ejemplo, o una película), para que el lector pueda deducirlos o inferirlos a partir de lo que sí está dicho, nos sirve para expresar lo que entendemos sucede en la investigación con la infancia migrante, pues, intencionadamente, o no, tendemos a centrar el interés investigador en aspectos concretos del fenómeno para cumplir con los objetivos investigadores, dando por supuestos y sabidos muchos otros que, sin embargo, resultan fundamentales para la cabal comprensión del asunto.

Desde nuestra perspectiva investigadora la cuestión de fondo es determinar no solo si la parte omitida es accidental en el proceso de análisis, sino, y esto es lo más relevante, si los resultados son los mismos si se incluyen en el examen y no se relegan o se suponen. Esta acción intelectual es compleja y difícil, no solo por la tendencia a la inercia de nuestra actividad investigadora que se encuentra ya validada en esquemas preconfigurados que le otorgan el carácter de cientificidad a la misma, sino también, porque implica ampliar y/o transformar el campo de lo investigado con lo que ello supone en costos de recursos y tiempo y en la fiscalización de la investigación que exige cumplir los objetivos inicialmente planteados.

Así pues, al presentar los resultados de esta investigación debemos responder al cuestionamiento inicial, el que nos ha servido de impulso para abordar esta investigación, ¿Cuáles son los itinerarios de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes (NÑA) migrantes sin acompañamiento familiar? y ¿cuáles los factores que determinan su inicio, mantenimiento o cambio? Sin embargo, debe incluirse también en el análisis aquellas cuestiones que no estaban presentes en el diseño de la investigación y que han aflorado como necesarias no solo desde el punto de vista teórico, sino también metodológico, para darle sentido a todo el trabajo realizado.

El proyecto planteó como base metodológica principal —entre otras— una primera entrevista semiestructurada a los NÑAMNA institucionaliza-

dos en los centros de protección y reforma de la provincia de Cádiz, mayores de 14 años, y una posterior, pasados dos o tres años para conocer su situación presente. Esta metodología no pudo aplicarse debido a la falta de autorización de la Junta de Andalucía para acceder a los centros de protección y reforma y tampoco Instituciones penitenciarias autorizó el acceso al módulo 7 de Puerto III, donde se encuentran los jóvenes internos entre 18 y 21 años. Además de otros argumentos, entre los que están la necesidad de una autorización previa por parte de la Conserjería correspondiente, incluso, previa al mismo planteamiento de la investigación institucionalmente, y/o, la necesidad de la investigación conjunta; en ambos casos, contestaron que la investigación no interesaba a la institución, en el primero, al sistema de protección, en el segundo, a las instituciones penitenciarias (ampliamente, GONZÁLEZ 2025a).

Esta situación sobrevenida obligó al equipo de investigación del proyecto a realizar una reflexión seria para rediseñar la metodología de forma que pudieran alcanzarse los objetivos previstos, con el inconveniente añadido del transcurso del tiempo, puesto que las respuestas de las instituciones concernidas fueron muy dilatadas, y además se volvió a insistir en la autorización con variados argumentos por parte de la IP. Además, por otra parte, también debía obtenerse la autorización del Ministerio para el cambio de metodología, la que finalmente se consiguió. El proceso de clarificación de la metodología adecuada para investigar con NÑA en situación de vulnerabilidad, como aquellos incursos en movimientos migratorios, ya desde el inicio había sido marcado como otro de los objetivos generales de esta investigación, y se ha abordado específicamente en el proyecto, no solo aplicando diversas metodologías, sino también, afrontando el proceso de verificación de las garantías exigibles a este tipo de investigación a través de un diálogo fluido y constante *ad intra* del proyecto y con la Comisión de ética de la investigación en Ciencias sociales de la Universidad de Cádiz.

Los resultados concretos de este proceso de reflexión conjunta se han debatido en varios seminarios metodológicos donde han participado otros equipos de investigación centrados en la infancia y en la infancia migrante, y se han concretado en un libro sobre metodología de la investigación con Niños/Niñas/Adolescentes (NÑA) en situación de vulnerabilidad, al que remitimos para su completo análisis: POZO CUEVAS, F. y PASTOR YUSTE, R (Coord.) (2025a), *Avances y desafíos metodológicos para la investigación con menores en situación de vulnerabilidad*, Valencia: Tirant lo Blanch, en el cual, además de la contribución de algunos de los investigadores del proyecto que

clarifican todo el proceso metodológico del proyecto PID2020-114739RB-100, colaboran investigadores de otros grupos de investigación interesados en los temas relacionados con la investigación científico-social con menores de edad en situación de vulnerabilidad.

Como en todo proyecto interdisciplinar de este tipo, se da una combinación de metodologías de la investigación y la aplicación de múltiples métodos, teniendo en cuenta que se desarrollan análisis sociales, criminológicos y jurídicos. En todos los casos, tiene un gran peso la metodología cualitativa de análisis documental y bibliográfica, incluso, cuando se presentan estadísticas para corroborar los planteamientos, además del estudio legal y jurisprudencial, fundamental en la investigación jurídica. Centrados específicamente en la metodología empírica aplicada en el proyecto, deben señalarse diferentes resultados, siendo algunos de ellos aprendizajes novedosos de esta específica investigación, pero que pueden ser replicables en la investigación general con NÑA, estando todos explicitados y desarrollados en el libro de metodología del proyecto al que se ha hecho referencia (POZO CUEVAS, F. y PASTOR YUSTE, R (Coord.) (2025a).

Concluimos que la obstaculización generalizada de ciertas administraciones para el acceso de los investigadores a los NÑA o jóvenes institucionalizados, sin la evaluación de la propuesta investigadora específica, es una vulneración de los derechos de los propios menores institucionalizados y de los nuestros como investigadores, y así lo hemos desarrollado a través del análisis jurídico del concepto del interés superior del menor y la normativa relacionada (GONZÁLEZ AGUDELO, 2025a). También lo es causar daño adicional con la investigación, o ir más allá de lo permitido en el consentimiento legalmente obtenido, sobre todo, si no se ha informado adecuadamente sobre sus alcances, y/o se hace un uso inadecuado de la información recabada, por ello, el proyecto colectivamente y conjuntamente con el comité de Bioética de la Universidad de Cádiz (sección Sociales) construyó un armazón de garantías para intentar anticiparse a los posibles problemas sobrevenidos que alteraran o impidieran la investigación.

Antonio Díaz Fernández (2025a), explica paso a paso como se ha configurado finalmente el proceso metodológico del proyecto, los métodos aplicados, el porqué de las decisiones adoptadas y las garantías establecidas, pudiendo evidenciarse en este capítulo los resultados positivos del aprendizaje, pero también las dificultades y las frustraciones. En la misma línea *Federico Pozo Cuevas y Raquel Pastor Yuste* (2025a), en un capítulo conjunto, abordan las dificultades metodológicas y éticas de la investigación socio-criminológica

con menores migrantes no acompañados y lo hacen utilizando no solo la metodología y experiencias del proyecto PID2020-114739RB-100, sino también, comparativamente, los resultados de estas mismas cuestiones en otros proyectos de investigación con menores migrantes.

Muy interesante desde el punto de vista metodológico son las aportaciones de algunos de los investigadores del proyecto, que han desarrollado nuevos métodos de investigación para acercarse al objeto de conocimiento, y/o aplicado algunas otras metodologías empíricas ya validadas diferentes a la entrevista. *Carlos Zambrano Rodríguez* explora y propone una nueva metodología para acercarse a la realidad de las diversas infancias migrantes a través de la literatura migrante —de autoría única que narre la experiencia del periplo migratorio o parte de él en primera persona y en referencia a situaciones vividas o recordadas entre los doce años o menos— de modo que pueda tratarse como testimonio y trabajarse antropológicamente. Por su parte, *Álvaro Rosa-García* plantea la necesidad de un acercamiento diferente a las entrevistas con menores extranjeros rechazando enfoques generalistas y adultocéntricos. Argumenta que los/as menores deben ser considerados/as agentes activos en lugar de sujetos pasivos en los procesos investigativos y propone un enfoque metodológico cualitativo basado en herramientas como entrevistas semiestructuradas y técnicas creativas, como collages y cuadernos personales, que facilitan la expresión de experiencias y emociones. Los resultados teóricos de ambas propuestas están expuestos en este libro (2025), y todo el proceso metodológico de estas propuestas en el libro sobre metodología con NÑA vulnerables comentado (2025a).

Asimismo, *Diego Maldonado Guzmán y Mariana Solari Merlo*, aplican metodologías empíricas específicas (validadas) en sus aportaciones en este libro, para realizar sus análisis criminológicos sobre el colectivo de estudio. MALDONADO-GUZMÁN (2025), a través del análisis crítico del discurso (ACD) examina el racismo discursivo en la red social Facebook, y aplica un análisis cuantitativo de *corpus* para extraer la frecuencia de palabras claves y para analizar patrones léxicos asociados a la palabra «menas». SOLARI-MERLO (2025), realiza un estudio de sentencias, con el objetivo de explorar las dinámicas de la trata de menores con fines de explotación sexual en España. Este proceso incluyó una selección de sentencias del Tribunal Supremo emitidas entre 2015 y 2024, seguida de un análisis cuantitativo y cualitativo para extraer patrones y tendencias relevantes.

Queremos destacar algunas cuestiones derivadas del cambio metodológico, pues a pesar de ello, se mantuvo la entrevista semiestructurada a los jóvenes migrantes como la metodología cualitativa referencial del proyecto, buscando obtener la información de la fuente directa y, sobre todo, escuchar e incorporar sus voces, pero pasando de la metodología longitudinal inicialmente prevista a una metodología transversal. Así pues, se optó por la entrevista semiestructurada a diferentes sujetos migrantes sin acompañamiento familiar, en distintas edades (mayores de 14 años hasta los 23 años) y momentos de su proyecto migratorio, obteniéndose en total 18 entrevistas válidas, divididas en 8 realizadas en Marruecos a menores de edad, 10 aquí en España, 3 de ellas a menores en centros de protección, 4 en centros residenciales u organizaciones, y 3 en situación de calle.

Las entrevistas fueron desarrolladas en entornos conocidos y seguros para los entrevistados, salvo las de los dos jóvenes en situación de calle que se realizaron en una dependencia de la UCA, pero en este caso también de forma tranquila y sin stress añadido, todas, con la presencia de educadores o personal de las asociaciones, directamente, o en el entorno cercano de la entrevista. Las desarrolladas en Marruecos se hicieron con la colaboración de entidades locales y la traducción de Ijlal Zebda, doctoranda en sociología marroquí, quien es parte del proyecto y nos facilitó el acceso a entidades locales y comunidades, algo que de otro modo nos habría sido más complejo debido a las diferencias culturales y al limitado tiempo disponible, destacándose su capacidad para empatizar con los menores entrevistados que nos permitió establecer un puente cultural y emocional que el equipo de investigación no podríamos haber logrado. En el caso de los jóvenes ex tutelados se realizaron en sus hogares residenciales temporales, con su consentimiento y el de la organización que los gestiona y también se entrevistaron a dos menores en un centro de protección, con la presencia de los educadores del mismo (ver ampliamente, GARCIA-ROSA, 2025a).

Algunas de las cuestiones metodológicas más destacadas en este proceso han sido las siguientes:

A) Reconocer la autonomía del colectivo a entrevistar y las consecuencias que de ello se derive. Hemos procurado entrevistar a diferentes perfiles de Niños y jóvenes migrantes con un tope en los 23 años para intentar mantenernos cercanos a la población inicialmente prevista, y para asegurar sus derechos lo hemos hecho a través de un garante externo a la investigación, en este caso, a través de las entidades sociales con las que los jóvenes adultos tuvieran relación.

Esta decisión, que en el balance final nos parece adecuada porque hemos tenido un gran trabajo colaborativo con algunas de ellas y hemos podido hacer nuestro trabajo investigador en un entorno seguro para los entrevistados y con tranquilidad para todos los participantes, también ha tenido algunos inconvenientes, como por ejemplo, el rechazo de muchas ONGs a colaborar; la idea de algunas de ellas de ser las poseedoras de la agencia de los jóvenes migrantes y ser ellas quienes deciden por los NÑAMNA; e incluso, algún intento de chantaje económico «disfrazado» de colaboración. Además, si los responsables del centro o casa donde los NÑA o jóvenes residen están presentes en la entrevista, no hemos podido determinar si ello tiene efectos directo en las respuestas y de qué forma, porque no lo hemos podido medir.

Otra dificultad encontrada en relación con las entrevistas es lograr el acercamiento a realidades más complejas, donde algunos de los NÑA desarrollan su vida y a nosotros nos cuesta acceder. Nosotros creíamos que era posible contribuir a una mirada más completa de la problemática analizada en nuestro proyecto si podíamos contar con pares (*peer*) que ofrecieran su experiencia personal en las cuestiones relevantes de la investigación, y, sobre todo, ayudaran a mejorar las relaciones con los otros sujetos entrevistados (Niños o jóvenes en situación de calle, en centros, o Niñas o jóvenes a las que no podíamos acceder). Este *peer* también se contactaría a través de alguna de las entidades que ya colaboraban con nosotros y que también ayudan a jóvenes ex tutelados en situación de calle. Aunque la figura del *peer* fue admitida por la Comisión de ética de la UCA, el Ministerio no aprobó ninguna clase de compensación, ni siquiera en especie, para esta figura y no nos pareció oportuno continuar con esta propuesta, dado el tiempo de dedicación que la actividad planteada requeriría por parte del *peer* (ver ampliamente, DIAZ FERNÁNDEZ, 2025a).

B) Investigar en otros países diferentes a los de la UE. Para cumplir el objetivo de investigar los itinerarios de los NÑAMNA, deberíamos conocer las circunstancias del inicio de los procesos migratorios en el momento en el que produce, pues, aunque hemos entrevistado a jóvenes migrantes poco tiempo después de salir de los centros de protección, somos conscientes de las diferencias de percepción cuando se trata de un recuerdo, en comparación con la experiencia que se está viviendo. Por esto, nos desplazamos a Tánger y allí a través de la Fundación Darna, entrevistamos a ocho jóvenes cuyo proyecto de vida inmediato era emigrar hacia España y estaban recibiendo formación laboral en la Fundación. También en colaboración con profesoras de la Universidad de Antioquia, investigadoras del proyecto, nos desplaza-

mos a la zona del Darién en Colombia (con resultados aun en desarrollo), pues, la experiencia de la movilidad internacional de los niños y jóvenes marroquíes no acompañados que finalmente han sido los sujetos principales de la investigación empírica desarrollada en el proyecto MIMITER, no es la única experiencia de movilidad internacional de los NÑAMNA y el análisis comparado puede abrir nuevas sendas de investigación en este campo.

La reflexión en este punto es cómo garantizar la integridad de la investigación si en el otro país donde se investiga no hay normativa específica ¿cuál es la aplicable? Nosotros optamos por mantener todas aquellos presupuestos éticos y legales previstos y autorizados para nuestra investigación en España, esto es, jóvenes mayores de 14 años, consentimiento informado y por escrito, y el contacto y desarrollo de las entrevistas a través de las entidades que cuidan por los derechos de los NÑA, respetando en todo momento el tiempo y modo marcado para la actividad por la organización. Se informó y solicitó expresamente a la Comisión de Ética de la UCA la validación de las medidas propuestas y del consentimiento informado, que fueron autorizadas. Estas previsiones, por ejemplo, nos impidieron entrevistar a NÑA menores de 14 años, o en situación de calle en Tánger, ubicados por los alrededores del Puerto donde se ven pululando, pero asumimos unos estándares éticos en el diseño de la investigación que hemos procurado mantener en todos los casos.

A lo largo de esta investigación nos hemos acercado de forma transversal a una realidad difusa y opaca en la investigación con NÑA, pues ante la falta de normativa precisa y normas de conductas *ad hoc*, los investigadores más preocupados por las cuestiones éticas y legales más acuciantes y de respuesta obligada e inmediata, proponemos y aplicamos metodologías cualitativas que procuramos y presumimos son respetuosas con sus derechos, sin embargo, algunas cuestiones siguen siendo terreno movedizo. La forma como se investiga con NÑA es una de las cuestiones que se dan por supuestas en el análisis de las realidades de la infancia, porque queremos suponer que todos los actores implicados compartimos los mismos objetivos, conocimientos y herramientas, pero no siempre es así. El Niño tiene derecho a ser adecuadamente investigado, y esto implica el respeto a todos sus derechos, incluido su derecho a participar no solo en los resultados de la investigación, sino también, en la propia investigación y a ser oído en la misma.

Lo más importante es cuestionar la idea generalizada de que no se pueden investigar con NÑA, sobre todo, si son pequeños o están en situación de dificultad social, como la institucionalización o, por el contrario, que como investigadores podemos actuar libremente porque nos respalda el derecho

constitucional a la libertad de investigación (art. 20 CE), y/o, el bien mayor que representa el avance de la ciencia. Ciertamente existen limitaciones en la investigación con NÑA, que vienen determinadas por la CDN, la Constitución y las leyes, y en este marco de garantía de derechos se puede y se debe hacer la investigación científica, los argumentos en contra son falacias que no por repetidas legitiman una respuesta inadecuada por parte de las administraciones y/o de los propios investigadores.

Las garantías comentadas y adoptadas en esta investigación no son las únicas posibles, ni tampoco la metodología prevista es la única viable en la investigación con NÑA en dificultad social. Es posible adoptar otros puntos de vista en el acercamiento investigador a los NÑA que sean respetuosos con sus derechos y, sobre todo, garanticen su participación. Falta aún por desarrollar modelos o estándares generales en la investigación con NÑA, sobre todo cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, que guíen nuestro trabajo investigador, pues hay muchos interrogantes, por ejemplo, ¿Cómo investigar con niños menores de 14 años? ¿Cómo hacerlo con NÑA en situación de calle? ¿Puede entrevistarse por fuera de los centros a NÑA institucionalizados? ¿y a cualquier NÑA mayor de 14 años —institucionalizado o no— a la salida del colegio? ¿Cómo hacer investigación participante, por ejemplo, en las bandas juveniles o en el botellón? ¿Cómo investigar en internet, se puede mentir en la edad para hacer investigación participante? ¿Cómo disponer de los datos?, entre otras muchas (por todos, POZO y PASTOR, 2025a).

Investigar con NÑA es complejo, más aún, si se encuentran en situación de dificultad social, como en los procesos de movilidad internacional, a pesar de ello, es nuestra obligación como investigadores sociales abordar y profundizar no solo en sus problemáticas, sino también, en la forma correcta de hacerlo, con garantías para sus derechos.

REFERENCIA

POZO CUEVAS, F. y PASTOR YUSTE, R. (Coord.) (2025a), *Avances y desafíos metodológicos para la investigación con menores en situación de vulnerabilidad*, Valencia: Tirant lo Blanch.

PRIMERA PARTE

Caminos de esperanza y desamparo:
narrativas de las infancias y juventudes
migrantes sin acompañamiento familiar

Los itinerarios divergentes de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin acompañamiento familiar¹

GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO
Universidad de Cádiz

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. COLONIALISMO, CRIMSEGURIDAD Y NECESIDAD. 3. RESULTADOS. 3.1. *Itinerarios de vida: ¿una elección o una imposición?* 3.1.1. La evolución vital de los NÑA migrantes no acompañados. 3.2. *El proyecto migratorio*. 3.3. *Agencia*. 3.3.1. La agencia de los NÑA es limitada. 3.3.2. Protección reforzada de los derechos de los NÑAMNA. 4. TRAYECTORIAS Y TRANSICIONES: ITINERARIOS DE IDA Y VUELTA. 4.1. *Llegada a España, vida en los centros y primeras transiciones*. 4.1.1. Centros de protección. 4.1.2. La situación de calle. 4.1.3. Centros de reforma. 4.2. *Regularización y emancipación*. 4.3. *Autopercepciones: el yo ante el espejo*. 4.4. *Percepción social y medios*. 4.5. *La salud, la salud mental y las drogodependencias*. 5. EXCLUSIÓN SOCIAL, DELINCUENCIA Y VICTIMIZACIÓN. 6. EL FUTURO EN NUESTRAS MANOS. 7. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN

Son Niños. Es igual si vienen de Marruecos, Nigeria, Mali, Colombia, Irán o Pakistán, tienen derechos como cualquier europeo o español, y argumentar en su contra utilizando el criterio de su origen, porque allí sus derechos no siempre se reconocen y aquí se aprovechan de ello; las dificultades de su vida y de su viaje les hace madurar de forma más rápida que a los autóctonos perdiendo por ende su condición de menores; los problemas de su

1. Este trabajo de investigación ha sido realizado en el marco del Proyecto PID2020-114739RB-I00, «Estudio sobre las variables jurídico-penales, criminológicas, psico-sociales y educativas, determinantes de los itinerarios vitales de los niños y niñas migrantes no acompañados», financiado por el programa estatal de conocimiento y fortalecimiento científico del sistema I+D+i (convocatoria 2020).

inclusión social que les convierte «automáticamente» en delincuentes; o en estos momentos siniestros, la cada vez más extendida teoría conspirativa de extrema derecha del «gran reemplazo» o la «gran sustitución» que aviva los temores identitarios más profundos a la pérdida del privilegio; no solo pone en evidencia a quien así se manifiesta, sino que cimenta la construcción del discurso racista y xenófobo en expansión legitimando consecuentemente la vulneración de los derechos de este colectivo con base en argumentos espurios retroalimentados por el miedo y el odio que, paulatinamente, van adquiriendo carta de naturaleza.

El mayor problema es que este es el objetivo perseguido con esta narrativa política ideológicamente construida, pues los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados (en adelante NÑAMNA) en estos momentos son el «chivo expiatorio» perfecto para medrar en medio de la incertidumbre de esta modernidad difusa, construyéndose a su alrededor un muro defensivo de intolerancia y rechazo al diferente que va permeando todos los niveles sociales, calando en el imaginario colectivo, generando y acrecentando el miedo al Otro propio de estas sociedades globalizadas.

La Resolución del Consejo de Europa del 26 de junio de 1997 (97/C 221/03), establece que, los menores migrantes no acompañados, son aquellos *«menores de 18 años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto en cuanto no estén efectivamente bajo el cuidado de un adulto responsable de ellos»*. La situación de desamparo de estos niños y niñas y los riesgos para su integridad física y psíquica obliga no solo a su atención inmediata, sino también a ofrecer una solución duradera que ponga en valor el interés superior del menor de este colectivo, garantice sus derechos y propicie su inclusión social. Bien, por la vía del asilo, bien, por la del acogimiento y/o la regularización, o bien, por la de la irregularidad, estos NÑAMNA permanecerán en su mayor parte en España y Europa, y la obligación de los poderes públicos es asegurar sus derechos como Niños y no solo como fuerza de trabajo contingente, garantizando su inclusión en la sociedad europea de acogida, pues, de ello depende no solo su bienestar personal presente y futura, sino también, la convivencia pacífica en las comunidades de acogida.

El Documento de síntesis de las 34ª Jornadas de coordinación de Defensores del Pueblo, que, dada su procedencia es muy relevante en esta materia, señala, entre otras conclusiones: a) Los menores extranjeros no acompañados requieren de una primera acogida integral y especializada

por tener unas necesidades que afectan a las esferas física, psicológica y emocional: b) Las políticas públicas de protección a la infancia y adolescencia deben ir dirigidas a lograr la plena integración de los menores extranjeros en la sociedad española mientras permanezcan en nuestro territorio c) Existen enormes dificultades y riesgo de exclusión para los NÑAMNA en su transición a la mayoría de edad, por la falta de acompañamiento institucional d) La especial vulnerabilidad de niñas y niños extranjeros sin referentes familiares potenciales víctimas de trata obliga a los poderes públicos a incrementar y reforzar la protección de éstos (DEFENSOR DEL PUEBLO, 2019).

El proyecto de investigación del Ministerio PID2020-114739RB-100, «*Estudio sobre las variables jurídico-penales, criminológicas, psico-sociales y educativas, determinantes de los itinerarios vitales de los niños y niñas migrantes no acompañados*», en cuyo marco se ha realizado este estudio, se ha ocupado de profundizar en algunas de las cuestiones señaladas, con el objetivo principal de analizar a lo largo del tiempo las trayectorias de vida de los NÑAMNA que han sido institucionalizados en centros de protección o reforma, con la finalidad de conocer si estos niños y niñas sobre quienes se ha realizado una intervención institucional de protección y/o reforma: i) Siguen un itinerario exitoso de integración social; ii) Si inician un itinerario de marginación y exclusión; iii) Si el itinerario seguido es el delictivo. Para ello, entendimos, era necesario analizar variables asociadas a los diferentes factores de riesgo o resiliencia que inciden en el inicio, suspensión, cambio o permanencia en cada uno de los itinerarios.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto planteó como base metodológica principal —entre otras— una primera entrevista semiestructurada a los NÑAMNA institucionalizados en los centros de protección y reforma de la provincia de Cádiz, mayores de 14 años, y una posterior a los mismos sujetos, pasados dos o tres años para conocer su situación presente. Como ya se señaló en el capítulo metodológico introductorio (GONZÁLEZ, 2025)², esta metodología no pudo aplicarse debido a la falta de autorización de la Junta de Andalucía para acceder a los centros de protección y reforma y tampoco Instituciones Penitenciarias autorizó el acceso al módulo 7 de Puerto III, donde se encuentran los jóvenes internos entre 18 y 21 años. Esta situación

2. Todas las referencias que aparecen en este capítulo como (2025), son a los trabajos de los investigadores del proyecto que están publicados en este mismo libro: GONZALEZ AGUDELO, G. (2025) (Dir.). *Caminos y Fronteras*, Navarra: Aranzadi. Las referencias que aparecen como (2025a), lo son al libro de metodología resultado también del proyecto: POZO CUEVAS, F. y PASTOR YUSTE, R. (2025a) (Coord.), *Avances y desafíos metodológicos para la investigación con menores en situación de vulnerabilidad*, Valencia: Tirant lo Blanch.

sobrevenida obligó al equipo de investigación del proyecto a realizar una reflexión seria conjunta, entre los propios investigadores, con la Comisión de ética de la UCA y el Ministerio para rediseñar la metodología de forma que pudieran alcanzarse los objetivos previstos. Los resultados concretos de este proceso de reflexión conjunta se han debatido en varios seminarios metodológicos y se ha publicado un libro sobre metodología de la investigación con Niños/Niñas/Adolescentes (en adelante NÑA) en situación de vulnerabilidad que aborda gran parte de las problemáticas enfrentadas, al que remitimos (POZO y PASTOR, 2025a).

Finalmente, se ampliaron los sujetos de la investigación, pues se pasó de la metodología longitudinal inicialmente prevista a una metodología transversal, y se optó por la entrevista semiestructurada a diferentes sujetos migrantes en distintas edades (mayores de 14 años, hasta los 23 años), en distintos momentos de su proyecto migratorio sin acompañamiento familiar, para alcanzar el objetivo propuesto que es conocer las circunstancias que determinan el itinerario donde se encuentran, y además se aplicaron otros y diversos métodos de investigación para alcanzar los objetivos planteados. Han sido muchos y muy interesantes los aprendizajes metodológicos y las garantías desplegadas en esta investigación que pueden servir en futura investigaciones con menores en situación de vulnerabilidad (POZO y PASTOR, 2025a).

2. COLONIALISMO, CRIMSEGURIDAD Y NECESIDAD

Los efectos persistentes del colonialismo en el mundo contemporáneo no son solo secuelas residuales de un sistema de dominación ya superado, extiende sus tentáculos en «el patrón del poder» del sistema actual de dominación económica cultural y social (TERRADILLOS, 2025; QUIJANO, 2000; MIGNOLO, 2007; DUSSEL, 2021), y está incorporado en nuestra auto-percepción y socialización a través de los patrones de división de clases, de género, de raza, de religión, de ciudadanía, en fin de civilidad, que contiene de suyo una ideología racista, ampliada hoy a todo el «extranjero», incluso, en el interior de los propios países periféricos y colonizados donde se reproduce ideológicamente el esquema. La ayuda al desarrollo como la solución mágica que atienda la enorme desigualdad generada por los continuos y permanentes sistemas extractivos de recursos, es una «tiritita» que normalmente solo atiende intereses concretos de quien la da y la recibe (incluida la corrupción), habitualmente no llega a los más necesitados y exige contrapartidas, repitiéndose nuevamente los patrones ya conocidos

del hombre blanco salvador del nativo ignorante y culpable de su situación que nos han traído hasta aquí.

Es indudable que en el origen de la movilidad humana se dan múltiples factores que no se reducen al elemento económico (DE HAAS, 2024), desde el amor, los estudios, el trabajo, o la aventura, hasta el exterminio colectivo, las guerras, el cambio climático, el hambre, la persecución política o la amenaza de muerte. Conviene sin embargo no hacer reduccionismos que distorsionan el análisis, pues en efecto hay diferentes clases de migrantes con sus propias necesidades, sin embargo, gran parte de las grandes migraciones tienen en este componente económico sus orígenes, de forma estructural, resultado de históricas, reiteradas, permanentes, y aun actuales, sistemas colonialistas de distribución económica y del reparto del poder que ha generado pobreza, desigualdad y violencia en los países periféricos, que el capitalismo voraz intensifica en su faceta actual de neoliberalismo salvaje y globalización desbocada, dándole carta de naturaleza, y dejando a su paso un funesto legado de injusticia y desesperanza: extracción y explotación de sus recursos; guerras fratricidas; desplazamiento forzado, violencia extrema; violencias de género; explotación laboral —incluso servilismo y esclavitud—; crisis políticas y económicas constantes y Estados fallidos, culturas híbridas y conflictos identitarios (TERRADILLOS, 2025).

Ciertamente, no puede afirmarse que todos quienes emigran lo hace por cuestiones económicas, pero tampoco puede desconocerse este factor como el motor de gran parte de la movilidad humana. Es más, la división entre «migraciones voluntarias», buscando una vida mejor, llamada comúnmente como «migración económica», que suele recibir por los ordenamientos jurídicos un tratamiento represivo y securitario y las «migraciones forzadas» (CASTLES, 2003), o sea, aquellas obligadas por las circunstancias, como catástrofes naturales y/o humanitarias, o determinadas por la guerra y la violencia, que dan lugar a la protección internacional del asilo y el refugio (aunque no siempre se cumpla), no comprenden todo el espectro posible.

SASSEN (2016) añade el concepto de «migraciones de supervivencia» que hace referencia a la pérdida del hábitat de muchas personas, que no tienen un hogar donde volver y no solo como consecuencia de la guerra, sino también como resultado de las destrucciones y expulsiones lentas producto de distintas circunstancias, en parte de las políticas de desarrollo profundamente equivocadas. Este concepto difumina la separación entre migraciones económicas voluntarias y forzadas, porque para muchos migrantes no hay vuelta atrás, no hay un hogar donde volver, aunque no puedan ser consi-

derados refugiados o solicitantes de asilo. Estas situaciones son el resultado de circunstancias estructurales y estas tienen un impacto diferenciado para los grupos vulnerables, especialmente mujeres y niños/as, mostrando una profunda asincrónica entre las categorías sociológicas y las jurídicas, lo que, según PARELLA (2022), evidencia una tendencia hacia la inoperatividad de las dicotomías clásicas.

No puede castigarse a quien huye de los desastres naturales, la escasez de recursos y, en general, de condiciones de vida insostenibles. Estas divisiones entre emigraciones legítimas (las obligadas) y las no legítimas (las económicas) coadyuva a la construcción del discurso antinmigración alentando una división entre inmigrantes con derechos y sin ellos, que finalmente por razones utilitaristas se homogeniza para ubicarlos a todos en el mismo saco: son demasiados; no tenemos recursos para atenderlos a todos; engañan en sus solicitudes de asilo; son todos criminales en potencia, y en el caso de los NÑA, además, incluye la sospecha sobre su mayoría de edad. Cuando se trata de NÑAMNA es interesante comprobar como diferentes consideraciones, especialmente el control de flujos migratorios, se superpone a otros argumentos de tipo jurídico, como, por ejemplo, los tratados y convenios internacionales y/o las normas internas protectoras de los derechos de la infancia y la juventud; o de tipo ético relativos a la obligación de la protección efectiva del menor desamparado, siendo sustituidos por criterios securitarios que pueden reemplazar a conveniencia, principios o derechos ya consolidados en la respuesta a la infancia migrante, más aún, la más vulnerable (RUIZ, 2025 y 2017).

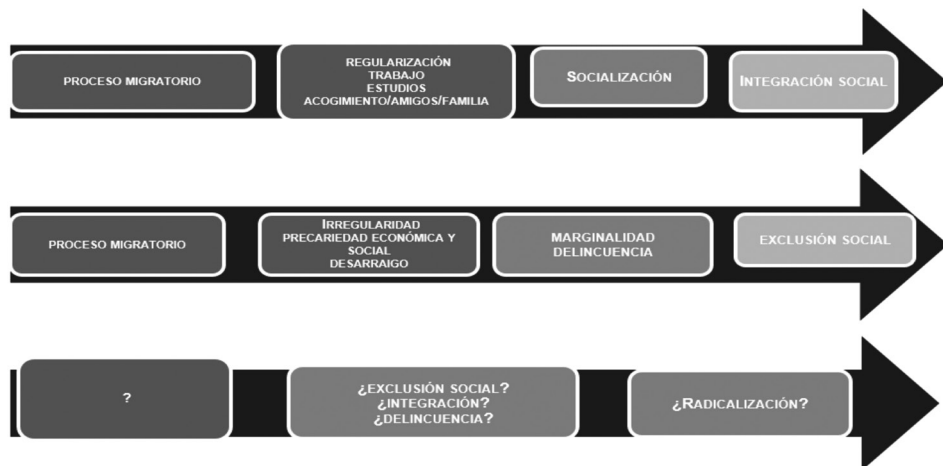
La respuesta en términos securitarios a la inmigración de los niños y jóvenes no acompañados no solo se refleja en la regulación jurídica y en la asignación de competencias policiales en la respuesta política al colectivo, incluso más allá de los procesos de identificación (RUIZ, 2025), sino también, en las prácticas de control migratorio, siendo el ejemplo paradigmático en estos momentos la grave situación actual de retención de los NÑAMNA en las Islas Canarias (2024-2025), y/o, también el control penal a través de la presión policial constante de este grupo social. La *Crimigración* (STUMPF, 2006), es una explicación teórica que analiza los procesos de criminalización de la movilidad irregular y la creciente interrelación entre el Derecho penal y el Derecho migratorio en la respuesta, manifestada especialmente en la criminalización de las infracciones migratorias, el progresivo recurso a la deportación por motivos penales, el desarrollo de un sistema de detención de amplio alcance y la consolidación de modelos expansivos de policía migratoria (BRANDARIZ, 2024).

3. RESULTADOS

3.1. ITINERARIOS DE VIDA: ¿UNA ELECCIÓN O UNA IMPOSICIÓN?

Como objetivo principal del proyecto, planteamos la posibilidad de analizar evolutivamente los parámetros que definen el inicio, persistencia y desistencia de los distintos itinerarios de vida (LOEBER, FARRINGTON, REDONDO, 2011), de los NÑAMNA, esto es: i) un itinerario exitoso de integración social; ii) un itinerario de marginación y exclusión; y/o iii) un itinerario delictivo y la posibilidad de detectar los *Turning Point*, que determinan la movilidad de uno a otro. Inicialmente, este objetivo se planteó gráficamente en los siguientes términos:

Figura 1. Posibles secuencias «ex ante» de desarrollo de los itinerarios de vida de los NÑAMNA institucionalizados en centros de Andalucía.



Fuente: González Agudelo, G., «Itinerarios divergentes», en Caminos y fronteras, 2025.

3.1.1. La evolución vital de los NÑA migrantes no acompañados

Es un lugar común en los análisis sobre los NÑA contextualizar el enfoque a partir de las teorías del desarrollo, también para explicar los recorridos de los NÑA migrantes y específicamente de aquellos que realizan sus procesos migratorios sin acompañamiento familiar. Tiene sentido, pues sus postulados pretenden explicar cómo las experiencias y trayectorias individuales están interrelacionadas con factores sociales y estructurales que facilitan o dificultan la inclusión y exclusión social y explican su criminalidad cuando la hay. Estas teorías son útiles para abordar los procesos complejos

de la evolución del ser humano en sociedades cada vez más conflictuadas, ofreciendo múltiples posibilidades explicativas, pues todos los factores (o cualquiera/s de ellos) pueden ser tenidos en cuenta para llegar a conclusiones viables, integrando perspectivas de varias disciplinas: la sociología, la psicología, la antropología y la economía, u otras, considerando factores individuales (como la personalidad y las motivaciones), así como contextuales (como el entorno social y económico) (BLANCO, 2011; LAUB Y SAMPSON, 1998; ELDER Y GIELE, 2009:10; MONTGOMERY et al., 2008; HAGESTAD Y VAUGHN, 2007, entre muchos más).

En nuestra investigación hemos obtenido resultados importantes que reafirman hallazgos anteriores en este modelo conceptual sobre los NÑAMNA: una capacidad de agencia (limitada) que orienta sus proyectos migratorios pero no los determina en todos los casos; unas relaciones familiares complejas signadas y alteradas por los proyectos migratorios; una autopercepción referenciada por los otros y malograda por la realidad; el impacto negativo/positivo de las políticas migratorias según el momento y la situación geográfica; el desencanto personal frente a la expectativas frustradas.

Hemos de destacar, no obstante, como uno de los resultados principales del proyecto que el análisis individual, aunque sea de grupos concretos o cohortes determinadas, no refleja la complejidad de la materia estudiada. Ciertamente, la metodología es adecuada para lograr objetivos explicativos concretos pues tratándose de niños/as, adolescentes y jóvenes, como decíamos, las observaciones son productivas porque independientemente de la extensión del período examinado podemos extraer resultados en términos de transiciones de unas etapas a otras, incluso en períodos cortos. Es más, cuando se introduce en el análisis algunos de los factores sociales y estructurales podemos explicar y generalizar algunos de los resultados individuales porque factores como la pobreza, la raza, el género y la educación juegan un papel crucial en la forma en que las personas o esos grupos (cohortes) experimentan la inclusión o exclusión social, viéndose afectadas por barreras a veces inexpugnables (HIRSCH, 1976).

Sin embargo, no puede perderse de vista que las teorías de desarrollo parten de un paradigma individualista que no se puede trascender a pesar de la posible consideración de factores sociales o estructurales en algunas de sus teorizaciones aplicados en el análisis del comportamiento individual —y ni siquiera esto último sucede en todos los estudios—. Discurrir la evolución de un NÑAMNA en términos evolutivos de desarrollo humano, por ejemplo, asumiendo las categorías establecidas por la psicología centrista y desde

ESTUDIOS

La obra *Caminos y Fronteras. Infancias migrantes no acompañadas: claves sociales y jurídico-criminológicas*, aborda una de las problemáticas más complejas del contexto migratorio contemporáneo internacional: la situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados/as, un grupo extremadamente vulnerable atrapado en un sistema que a menudo los ignora, estigmatiza y criminaliza. A través de un enfoque interdisciplinar y desde una perspectiva que trasciende el dato estadístico al incorporar sus voces, experiencias y narrativas individuales en el análisis, se busca esclarecer sus realidades y responder a cuestiones fundamentales: ¿Cómo sobreviven? ¿Cuáles son sus experiencias en la ruta migratoria y al llegar al destino? ¿Qué obstáculos enfrentan en la búsqueda de derechos y protección? ¿Cuáles son sus anhelos y proyectos de vida? ¿Cómo y por qué fracasan?

Dirigido a académicos de las Ciencias Sociales y Jurídicas, profesionales de políticas sociales, y activistas en derechos humanos, este trabajo proporciona un análisis detallado de las dinámicas de inclusión y exclusión social, explorando temas como el trauma, la trata y explotación y las políticas educativas, de protección y político-criminales. El texto responde a interrogantes fundamentales sobre las motivaciones del viaje, las estrategias de supervivencia, las violencias sufridas, el proceso de tutela institucional, las barreras en el acceso a sus derechos, su criminalización como colectivo, y otras cuestiones específicas de sus itinerarios vitales, que son abordadas de manera innovadora, invitando a repensar las políticas y enfoques actuales en torno a la migración.

ISBN: 978-84-1085-196-2

